

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa Ediciones Plaza SA, con domicilio en Roger de Lauria 19, 2-C, 46002 de Valencia, organiza con fines promocionales el sorteo, “Abonos Negrita Music Festival 2024” de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios de la red social Instagram del periódico Alicante Plaza, mayores de edad y residentes en todo el territorio español y Baleares.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La promoción se iniciará el martes 13 de febrero de 2024 a las 20:00 horas y finalizará el jueves 15 de febrero de 2024, a las 22:00 horas.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas, mayores de edad que residan en todo el territorio español, Baleares y Canarias.

- Sólo podrán participar aquellas personas que cumplan los preceptos indicados en el post promocional, aquí indicado:

- SIGUE los perfiles de @alicanteplaza_es, @negritamusicfestival y @farandulafestival en Instagram.
- ETIQUETA a una persona con la que irías al evento (puedes dejar tantos comentarios como desees siempre que etiquetes a personas diferentes).
- COMPARTE esta publicación en tus *stories* mencionando a @alicanteplaza_es, @negritamusicfestival y @farandulafestival.

Se sortearán:

- Dos abonos generales individuales para los dos días de festival (29 y 30 de marzo).

ANUNCIAREMOS los ganadores el próximo viernes 17 de febrero de 2024 a través de las stories de Alicante Plaza. - El usuario podrá participar tantas veces como quiera etiquetando a personas distintas y optará a ganar uno de los dos abonos establecidos, que se repartirán en el orden en el que salgan escogidos los premiados. También podrán

participar los usuarios con cuenta cerrada, pero deberán compartir de igual manera su publicación en *stories*.

-La participación se realizará online a través de la red social Instagram: www.instagram.com/alicanteplaza_es - Esto no es una promoción de Instagram.

-Instagram no se hace responsable del funcionamiento, bases o desenlace de la presente acción promocional.

- La participación en la promoción es gratuita, salvo el coste de acceso y/o uso de Internet, que será sufragado íntegramente por el participante.

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Se elegirá un ganador y un ganador suplente para cada premio. La selección de los ganadores y suplentes se realizará de forma aleatoria a mediante sorteo interno dentro de la entidad. El sorteo se realizará el día 16 de febrero de 2024 a las 12:00 horas. El ganador se dará a conocer en las horas posteriores a la resolución del sorteo.

El ganador tendrá que aportar, cuando contacten con él, el nombre de la persona que acudirá al evento con el abono ganado en el sorteo. En caso de transcurrir 72 horas sin respuesta del ganador, se procederá a trasladar el mismo al ganador suplente. Ediciones Plaza SA / Alicante Plaza contactará con los ganadores para gestionar la recogida de los premios asignados.

Ediciones Plaza SA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción, así como tampoco del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los participantes, ganadores o terceros.

Tampoco se asume responsabilidad alguna en supuestos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Ediciones Plaza SL y que afecte al normal desarrollo del Concurso, Ediciones Plaza SA / Alicante Plaza se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma.